Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, octubre 31 de 1984

Visto el presente expediente nº 659/84 del re-// gistro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Con-/ tratación Directa nº 429/84, a los efectos de realizar el servi- // cio de lavado y planchado de diversas prendas con destino al Cuer / po Médico Forense, Morgue Judicial y el Servicio de Reconocimientos Médicos, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 218/84 de la Secretaría de Superíntendencia Administrativa de fecha 3 de setiembre ppdo. (confr. fs. 37 y 37 vta.), habiéndose expedido respectos de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 54 y 58.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por \underline{A} cordada n^{0} 44/83,

SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Contratación Directa nº 429/84

y adjudicar a la firma "LAVADERO MODERNO" -por menor precio- los /

renglones nros: 1 y 3 de acuerdo a su presupuesto de fs. 49/51 y /

por el importe total de PESOS ARGENTINOS CUATROCIENTOS SESENTA Y /

TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ a. 463.635 .-).- neto.

 2^{Ω} .- Dejar sin efecto -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 58- el renglón n^{Ω} 2 y proceder a un nuevo llamado.

3º .- Imputar el presente gasto de la siguiente

manera:

- a) \$ a. 37.962 .- A la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (P. 002) del Presupuesto General de Gas
 tos para el Ejercicio Financiero del año 1984.
- b) \$ a. 425.673 .- A Sobrante de Ejercicios Anteriores.

 40 .- Registrese y Devuélvase al Departamento
 de Compras, a sus efectos.

Genaro R. Carrio